



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230109300)
DARWIN SIERRA GOMEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 131135
STP10795-2023
FALLO 20 DE JUNIO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de octubre del 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *FABIO OSPITIA GARZÓN*, en fallo proferido el 20 de junio de 2023 y compartido con esta Secretaría el 02 de octubre de la misma anualidad. Resolvió: 1. **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo del derecho fundamental de petición de **DARWIN SIERRA GÓMEZ** por carencia actual de objeto por hecho superado. 2. **RECHAZAR** la tutela en relación con el derecho al debido proceso. Dentro de la referida acción constitucional instaurada contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso penal No. **685756108894201981464 en especial a HILDA MARIA JIMENEZ PACHECO (VICTIMA)**. para que concurran todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: D0145A177FB1C5B9206CEBB17BB314F8EDDD43FAEA1186A491674406DFD4BEEC